

Plan para convalidar experiencia laboral por formación

El Govern acreditará a 7.900 personas con carencias de cualificación profesional

CARINA FARRERAS
Barcelona

Cuidadores de ancianos, mecánicos, preparadores físicos, operarios y ayudantes de cocina que llevan años trabajando en el mundo laboral pero carecen de títulos que acrediten sus conocimientos y capacidades van a poder convalidar su experiencia por certificaciones oficiales que reconocen su valía y les sirven para reengancharse a la formación. En general este modelo de trabajador presenta estudios primarios por lo que su "empleabilidad", si está en paro, es muy baja así como su posibilidad de iniciar alguna formación profesional.

El plan de acreditación y cualificación profesional de la Generalitat, que fue presentado ayer por las consellerías de Ensenyament y Treball, y que ha sido realizado en coordinación con el Consell Català de Formació Profesional, permitirá que entre el 2017 y el 2018 unas 7.900 personas puedan ser evaluadas y acreditadas según sus competencias. El presupuesto asciende a 2,8 millones de euros, en los que se incluye una primera fase, realizada en el 2016, en que se identificaron las áreas con mayor necesidad.

Las plazas se reparten en nueve ámbitos. Más de la mitad, unas 4.000, se concentrarán en el sector de cuidados a personas dependientes, un millar en actividades físicas y otro en sanidad. Otras áreas prioritarias son seguridad y medio ambiente (700), auditores de energía y operarios de agua (200). Asimismo 1.000 plazas se reservan para personas con dificultades de inserción en comercio y marketing, electricidad y electrónica, fabricación mecánica, hostelería y turismo. "Con el plan, permitimos que todas las personas con ca-

rencias formativas puedan acceder de manera regular y estable al procedimiento de acreditación", señaló la consellera Meritxell Ruiz que añadió que también repercutirá en la retribución del empleado, en la competitividad de la empresa y la formación de la población.

El real decreto 1224/2009 de reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral ya permitía las acreditaciones pero las convocatorias salían a "golpe de timón", según las necesidades que se detectaban y que alertaban organizaciones sindicales o empresariales. Ahora, al amparo de la ley de

SECTORES PRIORITARIOS

La mitad de las plazas se concentran en el cuidado a personas dependientes

BENEFICIOS

La titulación permitirá mejorar empleos y sueldos, según Ruiz

formación y cualificación profesional del 2015, se ha creado un mapa de necesidades y un proceso estable que se renovará cada dos años. La consellera de Treball, Dolors Bassa, remarcó que "con este plan hemos priorizado necesidades y colectivos, para que cada nueva necesidad de la sociedad tenga una respuesta". Y añadió esta es una "herramienta de país, ya que la formación es una de nuestras prioridades con el fin de mejorar la calidad en el trabajo y mejorar la empleabilidad". La acreditación puede tramitarse a través del Servei d'Ocupació de Catalunya●

La evaluación

■ "Antes de la evaluación, los trabajadores son atendidos por asesores que les ayudan a identificar su aprendizaje laboral y la formación que hayan adquirido no reglada", explica Esther París, presidenta de la comisión evaluadora. Y elaboran un informe en el que convierten el conjunto de conocimientos y capacidades en "unidades de competencia" catalogadas que luego pueden convalidar por estudios formales que pueden complementar y terminar adquiriendo el título. En una segunda fase, la comisión de evaluadores, formada por

profesores habilitados y profesionales del sector, realizan diversas pruebas como entrevistas personales, pruebas prácticas o simulaciones en puesto de trabajo. Finalmente se obtiene la acreditación oficial de las competencias que se convalidan por parte o la totalidad de títulos profesionales. "No sólo es una foto de lo que el trabajador tiene que le sirve de reconocimiento de sus capacidades, sino que significa una puerta a seguir estudiando". En este sentido se les anima a completar los ciclos de FP o iniciar algún tipo de formación reglada.